



**BORRADOR**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE  
MARZO DE 2026**

**EXPEDIENTE Nº 28/2026**

En la localidad de Cuacos de Yuste (Cáceres) y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del mediodía del día 19 de marzo de 2026, se reúnen previa convocatoria al efecto los señores y señoras concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria de Pleno de este Ayuntamiento.

**Asistentes:**

D. José María Hernández García	Alcalde-Presidente
D. Antonio Hernández García	Concejal del PP
Dña. Paloma Martín Yubero	Concejala del PP
D. Ángel Fernández Frías	Concejal del PP
Dña. María Isabel Delgado González del Pino	Concejala de Cáceres Viva
D. Luis Miguel Corral Alegre	Concejal de Cáceres Viva
D. Ángel Frías Domínguez	Concejal del PSOE

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor y Tesorero de este Ayuntamiento que da fe del acto, D. David Moreno Rodríguez.

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Antes de comenzar con el orden del día establecido en la convocatoria del presente Pleno, el Alcalde indica: *“Vamos a dar comienzo a la sesión de pleno ordinario de hoy, 19 de marzo, con un amplio orden del día. Os recuerdo que estáis en una zona videovigilada y que las grabaciones, como es un acto público, sí están permitidas, pero no su difusión en redes sociales, ni nada. Para vuestro uso, sí se permite”*.

Sin más dilación, da paso al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ANTERIOR, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expediente nº 273/2025).

El señor Alcalde indica a los señores y señoras concejales si desean hacer alguna objeción al borrador del acta de Pleno anterior, de sesión ordinaria, celebrado el día 16 de diciembre de 2026.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Bueno, yo ya se lo comenté a David, que me parecía que hay muchas frases que están reflejadas en el acta, pero únicamente el comienzo de la frase, ponerlos en puntos suspensivos y en realidad no aportan nada, entonces le pedí que o que reflejara la frase completa o que eliminara esas frases incompletas”*.

Añade el señor Alcalde: *“Vale, bueno. Yo creo que de cara a próximos actas que complete, en vez de puntos suspensivos que complete, pero como ya he dicho en anteriores plenos, yo creo que las actas que hace el secretario que ahora tenemos, pues son excelentes, porque narran a la perfección lo que aquí acontece”*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Fernández: *“Un momento. Creo que en este acta dice voto a favor, no pueden votar los concejales que nos tuvieron en el pleno anterior. Entonces no creo que voten a favor o votos en contra, ni a abstenerse”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Habría que confirmar eso, ¿eso es cierto, David?”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

El Secretario del Ayuntamiento expresa que lo correcto sería que el acta fuese votada por los presentes en el momento anterior.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Fernández: *“Hombre, es que es sentido común. Si no están, ¿cómo van a votar a favor o en contra?”*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Bueno, el sentido común es el menos común”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Fernández: *“Bueno, pero creo yo que, si no están en el pleno anterior, ¿cómo van a votar ahora a favor o a abstenerse?”*

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Lo que diga la ley, ya está”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Fernández: *“Es que creo que es así”.*

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Si la ley no puede, pues ya está. No se puede, pues no se puede”.*

Añade el señor Alcalde: *“Yo en otras instituciones, administraciones, como es ADICOVER, por ejemplo, si no ha estado, no vota”.*

Finalizado el debate, se procede a la votación del PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA (en la votación que sigue, el señor concejal D. Ángel Fernández Frías no emite su voto):

**Votos a favor:** 4 (3 PP y 1 PSOE).

**Votos en contra:** 0.

**Abstenciones:** 2 (CÁCERES VIVA).

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR EL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ANTERIOR, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP, 1 voto a favor del PSOE y 2 votos de abstención de CÁCERES VIVA.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

**SEGUNDO.** DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL LEVANTAMIENTO AL INFORME DE REPARO DE FACTURAS DE 2025 (EXPEDIENTE Nº 5/2026).

El Alcalde hace una explicación sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y dice: *“Bueno, viene siendo una costumbre bastante habitual que al final llegan a pleno facturas de gastos y servicios que se han hecho y vienen con un informe de reparo del secretario que, como es un informe por falta de crédito en las distintas partidas en las que el secretario asigna esas facturas o esos gastos, pues obligatoriamente tienen que venir a pleno. No es que se me antoje a mí de decir, me quito de esta responsabilidad y no lo firmo. No es por antojo, es porque cuando esas partidas están sin crédito, que no significa que no tenga dinero, el Ayuntamiento, sin crédito las partidas, cultura, etc..., pues si se presupuestó 60.000 euros y hemos gastado 70.000, pues 10.000 euros quedan en este informe y como eso pues en varias cosas. Estas facturas, que son de muchas materias, pues son de 32.000 euros en total. Son todas del año 2025 y ya digo que, por distintos conceptos como arreglo de vías públicas, actividades culturales, festejos taurinos, también de la compra de carne, etcétera”.*

Sigue el Alcalde: *“Los servicios, cuando la gente lo hace o se pide por parte del Ayuntamiento, pues obviamente el acreedor, el que proporciona ese servicio, esa venta la tiene que cobrar, y cuanto antes. Aquí hay algunas que tienen, bueno, esto es vergonzoso, pero algunas tienen hasta un año de antigüedad y hay que pagar, por supuesto. Entonces, pues yo ya intuyo el justificar un “no” de la oposición, pero para mí el “no” es que no quieren que se paguen. Al margen de asumir responsabilidades o no asumir o que vendrá o no vendrá un “no” de la oposición, que va a ser así, es que no quieren que se paguen estas facturas. Muchas de las personas que vayan a cobrar, algunas las veo aquí presentes o familiares de esas personas que tienen que cobrar”.*

Sigue el Alcalde: *“El secretario que explique en qué consiste exactamente un reparo, que hay reparos que hace y que sí puedo levantar yo, porque no son por falta de crédito, son por otras cuestiones y eso sí lo hace el Alcalde. Pero insisto que en este punto y lo que viene luego, que es parecido, pues tiene que ser sí o sí por pleno. Y los concejales son los que se tienen que decantar con su voto si este proceso sigue adelante o no”.*

Sigue el Alcalde: *“El pago de la factura va a ser inmediato. Ya hoy si sale adelante, que a priori si va a salir adelante porque tenemos una mayoría, aunque*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*así lo quiso el pueblo en su momento, una amplia mayoría. Se va a cobrar entre mañana y el lunes”.*

El Secretario del Ayuntamiento hace una pequeña explicación técnica acerca del presente reparo: al ser por falta de crédito adecuado y suficiente, debe ser el Pleno de la Corporación quien autorice ese gasto. En caso de que se vote un “no” al levantamiento de reparo, dichas facturas no podrán continuar con las fases contables de gasto y de pago debido a que el reparo es suspensivo.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Que quede alto y claro que CÁCERES VIVA quiere pagar todas las facturas”.*

Añade el señor Alcalde: *“No, no, se lo estoy explicando”.*

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Y a usted también se lo estoy explicando. Quiere que pague todas las facturas, pero en su debido momento. Pero para eso se hace una modificación de crédito de partida.”*

Añade el señor Alcalde: *“¿Es Secretario-Interventor usted?”*

Continúa el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Y eso es por mala gestión de usted. A que usted todos los meses cobra la nómina, como su compañera concejala. ¿A qué se nos falta? Pues ellos, que han hecho lo mismo, deben cobrarnos facturas de un año, de enero del 2025. ¿Dónde se ha visto eso? Es vergonzoso.”*

Añade el señor Alcalde: *“¿Va a votar a favor?”*

Responde el señor concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“No voy a votar a favor, pero por la mala gestión suya”.*

Añade el señor Alcalde: *“¡Abandone el salón de pleno! ¡Abandone el salón de pleno! (indicando a una persona presente en el salón de Plenos)”.*

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Y usted está cobrando para estar aquí en el Ayuntamiento y llevar todo el tema este. Eso es la gestión buena”.*

Añade el señor Alcalde: *“¿De quién está función?”*

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Si la partida se ha agotado, para eso se hace un pleno urgente y se cambia de partida. Se modifica la partida. Eso es vergonzoso”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor Alcalde: *“Silencio. No tiene ya la palabra. ¿Quién tiene esa gestión?”*

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Mala gestión de usted”*.

Añade el señor Alcalde: *“¿Soy yo? Y si hay que hacer una modificación, ¿soy yo? ¿Soy yo el competente?”*

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Lo ha dicho, sí. Claro, tiene que contar con el secretario si hay partida o no hay partida presupuestaria. Eso es lo que tiene que hacer. Mala gestión suya. No nos eche aquí la culpa a los demás. ¿Cómo no va a querer que CÁCERES VIVA pagar la factura?”*

Tras el debate, se procede a la votación del PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA:

**Votos a favor:** 4 (PP)

**Votos en contra:** 2 (CÁCERES VIVA)

**Abstenciones:** 1 (PSOE).

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR EL LEVANTAMIENTO AL INFORME DE REPARO DE FACTURAS DE 2025, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP, 2 votos en contra de CÁCERES VIVA y 1 voto de abstención del PSOE.

Tras el debate, votación y aprobación, ha proseguido el debate:

Indica el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Claramente, pero por la mala gestión suya y por no pagar. Abstenciones. Por no pagar cuando tienen que cobrar”*.

Añade el señor Alcalde: *“Por mayoría absoluta del Grupo Popular se van a pagar las facturas”*.

Indica el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Y que lo sepa todo el mundo. Que hay que divulgarlo. Por la mala gestión suya. Pero usted al final de vez cobra.”*

Añade el señor Alcalde: *“Y tú también cobras”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“¿Cuándo?”*

Añade el señor Alcalde: *“También has cobrado”*.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Pero no está pasando lo que está pasando aquí últimamente. Venga factura. Eso no ha pasado nunca. Nunca ha pasado eso. Es vergonzoso”*.

Añade el señor Alcalde: *“Si sigue así, le voy a expulsar del pleno. Primer toque”*.

QUEDA CONSTANCIA DE LA PRIMERA AMONESTACIÓN DE LA ALCALDÍA AL CONCEJAL DE CÁCERES VIVA, D. LUIS MIGUEL CORRAL ALEGRE.

**TERCERO.** DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE FACTURAS DE 2025 (EXPEDIENTE Nº 5/2026).

El Alcalde hace una pequeña introducción sobre el presente punto del orden del día: *“Venimos a lo mismo, más o menos, que en el punto anterior. Aquí tiene que venir a pleno, pero son facturas del año pasado donde sí había crédito en las distintas partidas. Pero son del año pasado y hay que traerlas a pleno para que se puedan pagar. Aquí estamos hablando de menos dinero, son 10.000 euros. Son facturas de todo un poco. Hay algunas incluso de agosto, de 24 horas de fútbol sala, de instalaciones eléctricas Pérez Muñoz, de Almacenes en Lucio, e la fotocopiadora, de Solitium, de la gasolinera, etc”*.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Si puedo hablar. ¿Por qué hay facturas que no vienen con el número de facturas? Por ejemplo, como las de Tamborileros de Collao”*.

El Secretario indica que hay algunas empresas o particulares que no ponen el número de la factura en la propia factura, o ponen “factura 1”.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Por ejemplo, ¿1.000 euros se ha gastado el Ayuntamiento en carne de toro? ¿Para el concurso de toro?”*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor Alcalde: *"Se ha comprado carne de toro, pero eso fue en septiembre del año pasado"*.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"¿Y cuánto se ha firmado en el contrato? ¿Cuánta carne ha dado?"*

Añade el señor Alcalde: *"Se ha cortado una parte. Y la penalización se descontó"*.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Eso nunca ha pasado. Más gastos todavía el Ayuntamiento"*.

Añade el señor Alcalde: *"Sí ha pasado"*.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"¿Cuándo ha pasado? Estando yo, nunca. Nunca"*.

Añade el señor Alcalde: *"Sí ha pasado, sí"*.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Miren todas las actas y lo vengan. Nunca ha pasado eso. Nunca"*.

Añade el señor Alcalde: *"Ángel, ¿alguna pregunta del Grupo Socialista?"*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *"Yo quiero decir una pregunta. Porque has dicho una factura de los eléctricos, ¿no?"*

Añade el señor Alcalde: *"Sí, de 513,03 euros"*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *"Hemos tenido esta semana medio pueblo sin luz. ¿Solo esa o hay alguna más?"*

Añade el señor Alcalde: *"De momento esa. Del año pasado esa"*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *"¿De este año hay alguna más?"*

Añade el señor Alcalde: *"No lo sé ahora mismo. Estamos hablando del año pasado, no de este año"*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *"¿De este año no hay ninguna que haya metido la electricidad aquí? ¿Y cómo están? ¿Al corriente se van a pagar en breve o no se puede pagar esa factura?"*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

El Secretario-Interventor municipal explica que ha dado prioridad al pago de remesa de facturas de 2025 y en cuanto quede saldado, se procederá a la realización de una remesa de facturas de 2026.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Parece ser que están muy molestos y las averías que han sucedido esta semana, parece ser que ellos no tienen mucha intención de solucionarlas hasta que no se les pague”*.

Añade el señor Alcalde: *“Ya le digo yo que las averías se van a solucionar”*.

Añade la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“¿Eso está bien? ¿Dejad el pueblo sin luz? ¿Eso está bien? Va pagándose, eh”*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Ellos comentan que como no se cobra en su debido tiempo, pues tampoco tienen muchas prisas”*.

Añade la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“A 30 días, Ángel, a 30 días”*.

Añade el concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Pero ¿cómo se va a cobrar a 30 días?”*

Añade la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“Quiere cobrar a este señor a 30 días. Es a 90 días, ¿no?”*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Déjame que me explique un poco. El alcalde ha dicho que tiene una factura del año pasado. No es el 90 días, es el año pasado. Vamos a tener claro la cosa”*.

Añade el señor Alcalde: *“Bueno, puede ser. 90 días estamos a 19 de marzo, máximo para pagar 90 días. Que si es más no pasa nada tampoco. No pasa nada. No estamos cometiendo ningún delito. Ninguno. Se intenta pagar cuanto antes. En caso, ya os lo he explicado en la Comisión de Cuentas que el secretario está solo, estamos agobiado y ya está. Tiene el apoyo del personal que tiene y ya está. Se va pagando conforme se puede. No por dinero en cuenta, insisto. Lo hay, se paga porque hay liquidez”*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Creo que hay que estar un poco más sensible con las empresas que están trabajando en el Ayuntamiento estar un poco al día”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor Alcalde: *“La de Instalaciones Eléctricas Pérez Muñoz si es más de 90 días. Es del 30 de septiembre”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Entonces creo yo que tienen razón ellos cuando... no es que digan que no van a arreglar la avería, es que están un poco vagos en ese aspecto porque no cobran en su debido tiempo. Ni al 30 días ni al 60 ni al 90. Como acabas de decir ahora, llevan desde septiembre. Vamos a intentar que cobren. Vamos a cuidar los trabajadores, vamos a cuidarlos. Igual que os cuidáis los que estáis cobrando todos, digamos ellos también. Que es que ver la carretera como estaba esta semana, apagar todas las luces y tal los vecinos quejándose y tal y no dándoles una solución. Y ellos dicen que claro que como no cobran en su debido tiempo pues tampoco tienen prisa de arreglarla”.*

Añade el señor Alcalde: *“Vale, ya, pero eso va luego en informes al Alcaldía”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Quiero decir que vamos a ponernos un poco a pagar la factura en su debido tiempo”.*

Se indica por parte de la Alcaldía que esta votación y la anterior no tienen que ver. El anterior punto del orden del día era la votación del levantamiento de reparo y el presente punto del orden de día versa del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de facturas de 2025. Tras el debate, se procede a la votación del presente punto del orden del día:

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE).

**Votos en contra:** 2 (CÁCERES VIVA).

**Abstenciones:** 0.

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE FACTURAS DE 2025, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP y 1 del PSOE y 2 votos en contra de CÁCERES VIVA.

**CUARTO.** DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO (EXPEDIENTE Nº 8/2026).

El Alcalde hace una pequeña introducción del cuarto punto del orden del día: *“Por imperativo legal empezamos por ahí. Se obliga, igual que ocurre con el*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

ayuntamiento de Cuacos de Yuste, como ocurre con muchos otros ayuntamientos, al haber incumplido una de las tres reglas que establece el Estado. Durante la pandemia y un año y medio más se rompieron, digamos, o se derogaron las reglas de gasto, de deuda y de estabilidad que debían cumplir todos los ayuntamientos en la liquidación de sus presupuestos. ¿Qué significa? Que podían gastar lo que les diera la gana, entre otras cosas, y aunque incumplieran estabilidad o no, o tuvieran mucha deuda porque se vieron obligados para hacer frente a aquellos gastos de la pandemia a pedir préstamos. Vale, eso ya no, ya se quitó, que me parece bien, que así sea, y entonces te obligan a cumplir a que la liquidación de los distintos ejercicios presupuestarios se cumpla con la estabilidad, con el gasto y con la deuda. En el caso del ayuntamiento de Cuacos, pues, en la liquidación, en el cierre del ejercicio 2024, se nos comunica que nos hemos desviado, que no hemos cumplido la regla de gasto. La regla de gasto te permite, la ley, gastar en nuestro presupuesto, unos porcentajes, unos cálculos, nuestro presupuesto de aquel año sería esto. Siempre hablo en números redondos para que no nos llevemos a confusión, pero me equivoco poco, De 1.200.000 euros aproximadamente fue el presupuesto de aquel año. Pues, pues, te permitía el Estado desviarte en el gasto, es decir, gastar más por todos los conceptos al final del año, gastarte 18.000 y pico euros más de lo presupuestado. Y nosotros nos gastamos 42.000 y pico euros, o sea, nos hemos desviado en 23.000 euros”.

Sigue: “Pues, por eso, llega este plan económico-financiero, que no es otra cosa que, insisto, un imperativo legal sin mayor repercusión, no tiene ninguna medida, o sea, no hay que hacer nada, sencillamente, cada tres meses el secretario-interventor no el alcalde, en su mala gestión, no el alcalde quien lo manda. Es el secretario-interventor que es una figura clave en los ayuntamientos, es quien manda esos datos cada tres meses, pues, estamos a un control más exhaustivo de del gasto durante el 2025 y el 2026. No hay medidas que digan no, pues, tienes que recortar, no, exactamente, pero sí hay que hacerlo también, o sea, a ver, hay que constreñirse y obedecer de una manera clara las órdenes que nos imponen. ¿Qué conlleva este asunto? Es que hasta que no se apruebe este plan económico-financiero, lo que nos transfiere el Estado de impuestos o por servicios que se prestan en el ayuntamiento, que son de índole o competencia estatal, según la población, según el esfuerzo fiscal, bueno, tienen muchos coeficientes, los que están a diario hablando en la tele que, si a los catalanes se les está favoreciendo todo esto. Pues, bueno, a Cuaco le corresponde, por su población, unas transferencias del Estado, unos 20.000 euros por mes, cada mes, ¿vale? Es un poquito menos, pero hay meses que son 23, otros meses 17, o vamos a hablar

---

### Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail: secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

también en términos medios, 20.000 euros por mes. Si no se aprueba este plan, este dinero no lo retienen”.

Sigue: “Estos planes parecidos, pues, lo han tenido que hacer en Arroyomolinos, en Losar, en Valdastilla, en Navalmoral, en Saucedilla, que es un pueblo de los que el mayor presupuesto tienen de España, o sea, estoy hablando, pues también han tenido que hacer un plan por cantidades ingentes, porque se han desfasado de, o sea, no han cumplido ni la estabilidad ni la regla de gastos. En Toril tampoco, que también tiene un buen presupuesto a pesar de ser un pueblo de 50 habitantes. En Mata de Alcántara, en El Gordo, etcétera. O sea que, no por más de muchos consuelos de tontos, pero que lo sepáis que esto no es nada tampoco anormal, ni que venga a repercutir en nada”.

El Secretario-Interventor y Tesorero hace una breve explicación en qué consiste el presente Plan Económico Financiero que se presenta al Pleno para su aprobación.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: “Una pregunta. ¿Cómo se va a sanar ese desfase, digamos, que nos lo puede explicar el secretario?”

El Alcalde indica: “Ya lo ha dicho él, ¿no? Generalmente, pues en menos gastos en personal, en actividades culturales, que es lo que ya he comentado en la Comisión Especial de Cuentas. Bueno, pues para eso también en el último punto, si sale adelante o en uno de los últimos, que es la aprobación de la Junta de Gobierno Local, pues es una idea de hacer unas mejores previsiones coordinadas con todo el equipo de Gobierno”.

Tras no haber más preguntas formuladas, se cierra el debate sobre el cuarto punto del orden del día y se procede a su votación:

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE).

**Votos en contra:** 0.

**Abstenciones:** 2 (CÁCERES VIVA).

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR EL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP y 1 del PSOE y 2 votos en contra de CÁCERES VIVA.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

**QUINTO.** DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN INTERSUBJETIVA DE LA COMPETENCIA EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES (Expediente nº 97/2026).

El Alcalde hace una pequeña introducción al quinto punto del orden del día: *“La Diputación de Cáceres tiene un departamento que se dedica exclusivamente a la gestión de problemáticas que surgen en los distintos municipios con urbanismo; con temas de construcciones, de licencias de obras, etcétera. Esto ya viene creo que, de septiembre del 2025, que ya nos ofrecieron adherirnos. Y hay más municipios que están hechos. De hecho, yo creo que la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia de Cáceres, todos los del Valle del Verde, los han hecho hace ya tiempo, porque lo acordaron en sedes mancomunadas y así se hizo, y bueno, y de La Vera hay muchos también, pero Cuacos pues aún no estaba. Entonces, eso es lo que se trae, para que no se echen una mano en la gestión de expedientes sancionadores, o todo lo que he dicho, de licencias urbanísticas, de dudas, y bueno, pues un apoyo, un apoyo a la gestión en este asunto. No cuesta nada, es gratis. Si alguien quiere, o el secretario quiere, matizar, yo siempre quedo a que matice, si algo no lo digo bien, y por supuesto está muy resumido, el convenio son unas 5 páginas, pero con matices de quién tiene que resolver, según qué, ¿vale?, pero bueno, no voy a entrar a esas historias, porque ya es demasiado complicado”.*

El Secretario municipal hace una explicación técnica del presente punto del orden del día y de los antecedentes de este convenio, por medio de la reforma de la LOTUSEX, aprobada por la Junta de Extremadura y su posterior aplicación por la Excelentísima Diputación de Cáceres.

Pregunta el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: “¿Ese trabajo, entonces, ahora la mancomunidad no tiene nada que ver ahí?”

Responde el señor Alcalde: “Es un complemento, una segunda opinión, pero que resuelve.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: “Pero el que decide es el alcalde. El que dice este expediente hay que subirle este no, este sí, este no.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor Alcalde. “Se mandan todos. Lo que quiero que quede claro es que se mandan todos. Este sí, este no.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: “Se mandan todos. Es lo que se ha hecho hasta ahora”.

Tras finalizar el turno de debate sobre el presente punto del orden del día, se procede a su votación:

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE).

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 2 (CÁCERES VIVA).

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR EL CONVENIO DE DELEGACIÓN INTERSUBJETIVA DE LA COMPETENCIA EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP y 1 del PSOE, y 2 votos en contra de CÁCERES VIVA.

**SEXTO.** DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA (Expediente nº 275/2025).

El señor Alcalde hace una pequeña introducción del sexto punto del orden del día: *“Con la historia social única lo que pretende la Junta de Extremadura es algo que debería haber hecho ya el Ministerio de Sanidad a nivel nacional. Que es implantar la historia sanitaria o clínica única. Es decir, que tú vayas con tu tarjeta sanitaria y rápidamente sea en Barcelona, sea en Cáceres o sea en Madrid, salgan todas las pruebas que te han hecho, especialmente a los que tenemos patologías crónicas y que necesitamos alguna vez, nos ponemos malos, vamos al hospital de Plasencia y no tienen nada tuyo porque a mí me siguen en Madrid. Y me pongo mi caso. Y a lo mejor te dice el médico, pues con esto tengo que hacerte una radiografía de tórax por ejemplo, para ver si tienes líquido en los pulmones. Entonces, una radiografía tiene sus efectos secundarios de radiaciones, etcétera. No es una prueba que te han hecho en el hospital clínico o que me han hecho hace 15 días. Y yo porque yo lo diga, pues tampoco sirve, hombre. Te dan un informe normalmente y también lo llevaría, que es lo que ayuda. Bueno, pues esto es lo que se pretende hacer, pero con el tema social. Es decir, es un tema para que las*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*trabajadoras sociales que trabajan en la comunidad autónoma de Extremadura tengan acceso a los datos de usuarios que vayan a todo: su historial social. Es decir, si están cobrando ayudas de no sé qué historia, si son beneficiarios de Cáritas, del Banco de Alimentos, porque es un colectivo pues que tiene personas pues que hacen vida de eso. O sea, de engañar a las trabajadoras sociales. Por aquí hemos tenido no hace muchos meses un caso concreto de una persona”.*

*Sigue: “Es un poco esto, lo que venimos a aprobar hoy es adherirlo a ese convenio, ya lo han dicho muchos municipios de Extremadura también. Pues es lo que se propone. Lo usan las trabajadoras sociales a través de una aplicación, se llama SEGISS, con servicios sociales y llevan el control de todo este asunto. No sé si hay algún comentario, pero, en resumidas cuentas, eso”.*

Tras no existir preguntas por parte de los concejales, se procede a la votación del sexto punto del orden del día:

**Votos a favor:** 7 (4 PP, 2 CÁCERES VIVA y 1 PSOE).

**Votos en contra:** 0.

**Abstenciones:** 0.

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP, 1 voto a favor del PSOE y 2 votos a favor de CÁCERES VIVA (unanimidad).

**SÉPTIMO.** DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTIMACIÓN O DESESTIMACIÓN, DE ALEGACIONES PRESENTADAS AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NNSSMM - “ZONA ROBLEO”, PROMOVIDO POR CEREZAS TORRES SL (Expediente nº 172/2022).

El Alcalde hace una pequeña introducción acerca del presente punto del orden del día: *“Si ustedes ven el expediente año 2022. Estamos en el 2026 y todavía estamos con esto. Esto vino aquí a pleno puede hacer un año, año y pico o más, incluso puede hacer ya un año y medio y, ‘rara abis’, se aprobó, como en el*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

punto anterior, por unanimidad la aprobación de la modificación que era uno de los de las fases. Tiene inicial, provisional y la definitiva que la concede la Junta. Aquí si sale adelante lo que vamos a aprobar es una modificación provisional para que la Junta diga sí a la definitiva que todavía no estamos”.

Sigue: “¿En qué consiste esto? Voy a recapitular, a recordar y por qué vuelve a pleno. Lo voy a hacer de una manera sencilla porque así todos nos enteramos. Esto es la zona de las piscinas municipales, enfrente todo el cerezales de la calle La Lancha todo eso que es propiedad de una empresa, Cerezas Torres se llama y quieren hacer una autoproducción de vivienda. Entonces, necesitan una palabra que a mí no me gusta nada, pero es que es así, recalificar el suelo, pero que no es recalificar, o sea, es cambiar la clave de aplicación y que ahora mismo no podría construir y que cuando se haga, se materialice esta modificación sí lo podrán hacer por sus trámites sus pagos de licencia, etc. Eso no tiene que ver. En aquel momento, ya digo, hace un año y medio, por lo menos, aquí está, pero por no entretenerme a mirarlo, se aprobó por unanimidad, pero a esa aprobación por unanimidad hubo algunas alegaciones de una persona en concreto que es María Jesús De-Bernardi, o sea, la gente que la conozca, otra que no es una vecina del pueblo, pero que no está aquí. Presenta varias alegaciones, pero se acepta una de ellas, que es lo que viene a pleno, que es sencilla, lo que viene a pleno es que dice ella que en el proyecto que presenta Julián Burgos, que para más señas es el arquitecto jefe de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad del Valle del Jerte, o sea, no es un cualquiera, tampoco. Dice que ese suelo tiene carácter urbano, es falso, es verdad, por lo que se acepta esta alegación, porque ella dice que no, que es urbanizado, no es urbano aún, es urbanizable, y tiene razón, esta reclamante tiene razón, y esto lo que viene hoy a pleno, ni más ni menos que esa chorrada con perdón, pero que conlleva mucho, esa chorrada conlleva mucha historia, no es ninguna chorrada, claro, porque tiene otros pasos previos hasta que llega la calificación de urbano. Entonces, es eso, es aceptar esa alegación, están todos los informes de Mancomunidad y de todos los sitios donde sí que se acepta ese tema”.

El Secretario municipal afirma que se cuentan con todos los informes necesarios para poder presentar esta propuesta a pleno.

Sin añadir nada más por parte de los concejales, se procede a la votación del presente punto del orden del día:

**Votos a favor:** 4 (3 PP y 1 PSOE).





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

**Votos en contra:** 0.

**Abstenciones:** 3 (2 CÁCERES VIVA y 1 PP).

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR LA ESTIMACIÓN PARCIAL DE ALEGACIONES PRESENTADAS AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NNSSMM - "ZONA ROBLEO", PROMOVIDO POR CEREZAS TORRES SL, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP, 1 voto de abstención del PP y 2 votos de abstención de CÁCERES VIVA.

**OCTAVO.** DEBATE Y APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NNSSMM DE CUACOS DE YUSTE - "ZONA ESPÍÑUELAS", AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL POR PERMUTA, PROMOVIDO POR JOSE LUIS MATEOS SL Y GRUPO ALIMENTARIO GARSÁN (Expediente 67/2023).

El Alcalde hace una pequeña introducción al presente punto del orden del día: *"Este expediente que no es tan antiguo porque tiene una gran lucha del año pasado, aquí como yo digo una modificación puntual de las normas subsidiarias en la zona Espiñuela, que en otras cosas lo hemos ampliado, además así lo hemos puesto ampliación del polígono industrial por permuta promovido por dos empresas, tienen aquí a los representantes a José Luis Mateos SL y al Grupo Alimentario Garza. ¿En qué consiste esto? Ya digo que ya es la provisional, para que lo tenemos que sacar hoy y adelante para que vaya a la Junta y será la Junta la que dé la aprobación definitiva"*.

Sigue: *"Esto llevamos tiempo, se han pedido todos los informes sectoriales con algunos ha habido algún retraso y ha habido que subsanar etcétera, pero están todos los informes ya, informes que son muchos y no todos llegan bien de tiempo, tanto de Carreteras como de Confederación, como de monte de Zona ZEPa, de Sostenibilidad etcétera. Y esto es sencillo. Una ampliación, estamos hablando de no sé si de 55.000 metros cuadrados, lo que es la ampliación que tiene su proceso, porque una parte de esa ampliación va a ir destinada a dos empresas, pero queda una parte sobrante de unos 15.000 metros cuadrados que son a disposición del ayuntamiento para su venta como parcelas industriales, para asentar nuevas empresas, lo cual es una cosa buena. Nuevas empresas o las que estén implantadas ya que necesiten también ampliar, que podría ser así. Y en resumidas cuentas es eso, o sea, esto también ya vino a pleno siempre se ha aprobado por*

---

**Ayuntamiento de Cuacos de Yuste**

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail: secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*todos los miembros, nunca ha habido pega y yo espero que hoy ocurra lo mismo, o eso es lo que espero, aunque ya me llevo siempre algunas sorpresas en los plenos. Bueno, si el secretario quiere decir algo”.*

El Secretario municipal hace referencia a que la tardanza en traer de nuevo esto a pleno ha sido la tardanza en la emisión de uno de los informes sectoriales preceptivos para su aprobación provisional, además de explicar brevemente el procedimiento legal de aprobación.

Tras indicar si alguno de los concejales quiere añadir alguna cuestión o formular alguna pregunta sin que se añada por parte de los concejales ninguna interacción, se concluye el debate y se procede a la votación del punto octavo del orden del día, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 7 (4 PP, 2 CÁCERES VIVA y 1 PSOE).

**Votos en contra:** 0.

**Abstenciones:** 0.

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NNSSMM DE CUACOS DE YUSTE - “ZONA ESPÍÑUELAS”, AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL POR PERMUTA, PROMOVIDO POR JOSE LUIS MATEOS SL Y GRUPO ALIMENTARIO GARSÁN, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP, 2 votos a favor de CÁCERES VIVA y 1 voto a favor de PSOE.

**NOVENO.** DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (Expediente nº 94/2026).

El señor Alcalde hace una pequeña introducción del noveno punto del orden del día: *“Bueno, en el Ayuntamiento de Cuacos, pues desde que soy alcalde hace 11 años, ha existido la Junta de Gobierno Local, que la han integrado, hasta lo que conozco, no sé anteriormente, pero creo que sería igual los tenientes de alcalde, el alcalde, asistidos por el secretario, o por aquella persona técnico que en un momento puntual lo estime conveniente el alcalde, porque su función, fundamentalmente, es ayudar y asesorar al alcalde, la de la Junta de Gobierno Local. Como el propio nombre indica, la componen miembros del equipo de*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*gobierno, y normalmente, insisto, son los tenientes de alcalde y el alcalde. Las competencias que se delegan en la Junta de Gobierno Local son las que tiene atribuidas por ley el alcalde, que las puede delegar en la Junta de Gobierno Local. Obviamente, las que tenga el pleno son indelegables, son plenos pues son en pleno, esas no se pueden pasar, algunas también se pueden, pero no es el caso. Las que se van a delegar son las que tiene el alcalde”.*

*Sigue: “Entonces, la propuesta que traigo a este pleno para su aprobación, bueno, voy a hacer un inciso también, que la propuesta, que no sé si la tenéis copia o no, pues bien, es verdad que hasta el 13 de febrero de 2020 se estaba convocando la Junta de Gobierno Local, se deja de convocar por la pandemia y por recomendación y sugerencia del secretario que por entonces estaba, que tampoco era un cualquiera, que era José Carlos Bote Saavedra, que dice que no era eficaz, no tenía eficacia. Es un órgano que no es obligatorio, está, no se ha revocado, pero bien es verdad que se han abocado competencias en mí, de las que en su momento se delegaron, pues se abocaron en mí, con lo cual, de alguna manera, también es como una revocación. Por eso se trae, para crear una nueva Junta de Gobierno Local. Con concejales que ya tomaron posesión en su momento, con las elecciones en aquella sesión de Constitución, donde tomasteis tiene juramento, y bueno, se delegan en la Junta de Gobierno Local, insisto, potestativamente, voluntariamente, el alcalde así lo hace, porque cree que es mejor, pues todo el tema de licencias urbanísticas y de gestión de urbanismo, añadimos una ayuda, a lo que hemos dicho antes de la adhesión al convenio de urbanismo, luego en el informe de alcaldía informaré algo por qué viene todo este apoyo urbanístico que se está saliendo de cauce ya”.*

*Sigue: “Entonces, bueno, pues necesito que esto no quede en mis manos, un tema que ya está llegando a una situación un poco menos que insostenible, entonces, pues, que los tenientes alcaldes estén al día y que formen parte de esas licencias, de esas posibles paralizaciones de obras, reanudaciones de obras, etc. Todo, por supuesto, con los informes previos que hagan falta, siempre lo que va a llegar a la Junta de Gobierno Local va a ser aquello que ya esté informado favorablemente y con el expediente ya preparado para conceder licencias. Así, entonces, ahí se van a meter las obras menores pero por un importe superior a 5.000 euros, es decir, las de importe inferior, las de actividad también, las licencias de actividad por importe inferior a 5.000 euros por dar agilidad, porque de poca monta llegan muchas licencias de obra menor para cambiar un zócalo, cambiar una bañera por plato de ducha, eso lo voy a seguir yo dando por los informes previos de*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*Mancomunidad, siempre; y todas las obras que sean de licencia mayor, todas van a pasar por punta de Gobierno Local, esas que sean del importe inferior. Además, se va a meter en la Junta de Gobierno Local la competencia de la aprobación de ofertas de empleo público, selección y distribución de redistribuciones variables de personal, la aprobación de proyectos de obras y servicios, ahora explico en qué consiste esto, que estén previstos en el presupuesto por importe superior a 3.000 euros. Esto significa, pues, cuando hay que pedir para hacer un servicio, pues hay que luego superar la cuestión por temas de presupuesto para adquisiciones de lo que sea, cuando ese importe sea superior a 3.000 euros, pasará por la Junta de Gobierno Local. Una actuación musical en San Juan, siempre y cuando sea, por más de 3.000 euros, insisto, siguiendo el procedimiento adecuado, de contrato menor cuando se sea, contrato mayor, y con las limitaciones presupuestarias. El tema de la dirección, inspección e impulso de servicios y obras municipales, para tener una coordinación adecuada también, sugerir a este alcalde, que la sugerencia está clara, pero bueno, se pone así un calendario de festejos taurinos, que todos sabemos que en Cuacos es el 16, 17 de agosto, pero bueno, proponer a los miembros que van a formar parte de esa comisión taurina y asesorar en todos los aspectos conforme a las limitaciones presupuestarias. Sugerir también un calendario de actividades culturales y programar los distintos eventos a lo largo del año, también conforme a las limitaciones presupuestarias”.*

*Sigue: “Y el último caso también, sugerir, asesorar y programar conjuntamente con Secretaría-Intervención la elaboración del presupuesto anual de la entidad. La Junta de Gobierno se reunirá con carácter ordinario una vez al mes, no digo día, una vez al mes. Los miembros de la Junta de Gobierno local, mientras han existido en Cuaco, siempre han tenido derecho al cobro de una indemnización, como se cobra por asistencia plena, comisiones informativas, etc. Y yo propongo que se cobren 100 euros, por asistencia a esa Junta de Gobierno local. Es una cantidad nueva, por eso he hablado al principio de creación, porque es una cantidad nueva que está presupuestada, que entra dentro de las indemnizaciones por órganos colegiados y que en este caso concreto, para aclarar también, puesto que como ya se ha encargado Luis de aclarar, y que todo el mundo sabe, porque es algo público, se puede ver, pues obviamente yo, o Paloma y yo cobramos, estamos liberados del Ayuntamiento de Cuacos, por lo tanto, no podemos percibir nada. El único miembro que percibiría sería mi hermano, el primer teniente de alcalde, que sí cobraría esos 100 euros por asistir a la Junta de Gobierno local”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Sigue: *"Esta propuesta, luego, si sale adelante, pues hay que publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, comunicárselo a las partes interesadas, como se hace siempre"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Nosotros queríamos decir que no sé a qué viene ahora de nombrar una Junta de Gobierno Local. Ya casi a un año que le queda de legislatura. Un año que le queda de legislatura, ahora nombrar una Junta de Gobierno local. ¿Qué es para tener a su hermano un poquito contentino?"*

Añade el señor concejal del PP, D. Antonio García Hernández: *"Pues si es por eso, yo no voy a admitir dinero. Quiero asistir gratis"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Pero yo creo que la Junta de Gobierno local se tiene que hacer.... siete años que no ha habido Junta de Gobierno local y ahora, a un año de legislatura"*.

Añade el señor Alcalde: *"Pues se decide ahora con una mayor coordinación y mayor eficacia"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Le dijimos nosotros que hacer un pleno cada dos meses y nos dijo, contestación de usted, no que era mucho gasto al Ayuntamiento. Y ahora ponemos una Junta"*.

Añade el señor Alcalde: *"Cada dos meses no lo establece la ley. Lo establece cada tres meses"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Y en los plenos se cobra menos que en la Junta de Gobierno local. Y la Junta de Gobierno local no es obligatoria"*.

Añade el señor Alcalde: *"Ya lo sé, si vais a votar en contra"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Y otra cosa, las actas no las tendrá que dar usted cuando se..."*.

Añade el señor Alcalde: *"Yo no"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"El Secretario"*.

Añade el señor Alcalde: *"Diferenciar bien las cosas"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“El secretario nos tiene que pasar todas las actas”*.

Añade el señor Alcalde: *“Una vez aprobadas definitivamente”*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Todas las actas, de lo que se aprueba en la Junta de Gobierno local”*.

Añade el señor Alcalde: *“Claro, ya lo sabemos”*.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Ya que hace referencia al periodo en el que hubo Junta de Gobierno Local, recalcar que no lo ha dicho que en aquel momento la asistencia a la Junta de Gobierno local era 40 euros. Y ahora es más del doble. Nosotros aquí los concejales por venir son 60 euros por pleno”*.

Añade el señor Alcalde: *“60 euros por Pleno y por la comisión especial de cuentas, la que has estado antes, 40 euros: 100 euros”*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Me gustaría recalcar que todo lo que sea mejorar desde el Ayuntamiento creando esto, está bien. Pero me gustaría que se reflejara creo que lo habrá reflejado el secretario que ha dicho que no quiere cobrar. Ha dicho que no quiere cobrar. Yo voy a votar a favor si él no cobra”*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Si él no cobra nosotros también votamos a favor”*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Él mismo lo ha dicho, que quiere hacer su trabajo”*.

El señor Alcalde añade: *“La propuesta es tal cual está, votadlo que os salga de las narices, con perdón de la expresión, pero la propuesta es tal cual viene a pleno”*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Si el señor Antonio, que es el que va a venir a trabajar y ha dicho que quiere hacerlo gratis, oye, vamos a ver, no pasa nada por eso”*.

El señor concejal del PP, D. Antonio Hernández García: *“Me lo ha echado en cara”*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Antonio, lo que has dicho”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

El señor concejal del PP, D. Antonio Hernández García: *“Ha dicho una tontería”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Si tú quieres cobrar, cobra. Si tú quieres cobrar, aquí se va a aprobar, se aprueba y punto. Ya está”.*

Añade el señor concejal del PP, D. Antonio Hernández García: *“No he cobrado nunca de nada”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Lo que nos parece mal ahora, ya a un año de legislatura, Junta de Gobierno Local. No sé por qué motivo, que explique qué motivo, qué motivo, por qué quiere hacer esto”.*

El señor Alcalde añade: *“Por lo que estoy diciendo, en la propuesta: en aras de una mayor eficacia del trabajo del Gobierno Local”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“¿Te quiere quitar de responsabilidad?”*

El señor Alcalde añade: *“Sí, sí, también. Activamente a los miembros del equipo de gobierno, en la labor ejecutiva que desempeñamos por el bienestar y por venir de Cuacos de Ayuste y de sus vecinos y ciudadanos”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Bueno, al final, Antonio. ¿Vas a cobrar o no vas a cobrar?”*

El señor Alcalde añade: *“Son 100 euros y son 100 euros, porque la propuesta la trae el alcalde. Entonces, es tal cual está”.*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *“¿Puedo hacer una pregunta? Lo que no es normal que yo no, supuestamente no voy a estar”.*

El señor Alcalde añade: *“Son los tenientes de alcaldes”.*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *“No, me da igual. Es que lo que no entiendo es que un concejal, que no seré yo, esté aquí y luego vengamos aquí, votemos si no estamos en las reuniones. Hombre, si son cuatro, no va a existir un concejal en la calle. No se trata de burlarse”.*

El señor Alcalde añade: *“Pero que son los tenientes de alcaldes, que es así”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *“Entonces, a mí, por ejemplo, que yo no voy a estar. Pero, ¿el que venga va a votar cosas que no las ha visto?”*

El señor Alcalde añade: *“Pero que esto se te va a comunicar a ti”.*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *“Pero ¿por qué no puede estar un cuarto concejal?”*

El señor Alcalde añade: *“Porque ya sobrepasamos el número legal de miembros”.*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *“Yo estoy seguro que ese concejal no va a hablar. Pero estará dispuesto a estar ahí en las decisiones que se tomen”.*

El señor Alcalde añade: *“No, aquí no puedes estar. Tú, en tu caso concreto, no puedes. A las Juntas de Gobierno Local son estas personas”.*

Añade el señor concejal del PP, D. Ángel Fernández Frías: *“Cuando se me diga vota esto y el gobierno no esté informado”.*

El señor Alcalde añade: *“Vale, pues ya está. Tú vota lo que creas conveniente. pero esto no tiene que ver con eso”.*

Tras finalizar el debate, se procede a la votación del presente punto orden del día, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 4 (PP).

**Votos en contra:** 2 (CÁCERES VIVA).

**Abstenciones:** 1 (PSOE).

Por tanto, el **Pleno acuerda:** APROBAR LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por 4 votos a favor de los señores concejales del PP, 2 votos en contra de CÁCERES VIVA y 1 voto de abstención del PSOE.

**DÉCIMO.** DACIÓN EN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Indica el señor Alcalde: *“Se las habrá pasado copia a los señores concejales de todas las resoluciones de alcaldía”.*

Añade al señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“No, no, no. Perdóname, José María. Esto no es dar cuenta de las resoluciones de alcaldía. O sea, unos números, una secuencia de números y un nombre genérico que es, vamos, tan genérico como que dice procedimiento genérico. Esto no es dar en cuenta. Que quede reflejado”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Que corte todo esto porque esto yo no sé”.*

Añade el señor Alcalde: *“Yo no sé lo que nos ha pasado en el secretario. Yo no lo saco eso”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“26 de mayo. Pago. Si en mayo no estamos ahora. ¿Qué pagos se han hecho en mayo? Si no estamos en mayo”.*

El Secretario municipal indica que debe haber un error debido a que el libro de Resoluciones no es posible tocarlo, únicamente se extrae para poder entregárselo y debe haber habido algún tipo de error en la extracción de dicho libro de resoluciones.

Añade al señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“¿No nos va a hablar de alguna resolución de alcaldía, José María? Habrá que pedírselo por escrito”.*

Añade el señor Alcalde: *“No sé yo tampoco. Estoy como vosotros. Si no se ven bien, no sé qué se refieren exactamente”.*

Añade al señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Pero tú las has firmado”.*

Añade el señor Alcalde: *“Sí, pero yo no me acuerdo de todas las resoluciones de alcaldía. Resolución de alcaldía sabe para pago de nómina, cuando se dan licencias de obra, de bonificaciones o exención, entiendo que para el tema de los vehículos que tienen más de 25 años, o para una persona que sufra una discapacidad. Pues están exentos de pagar el impuesto de los vehículos. Hay un expediente sancionador. No sé qué expediente sancionador”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Se lo pedimos por escrito”.*

Añade el señor Alcalde: *“Ya está. Pedir por escrito”.*

### **DECIMOPRIMERO. INFORMES DE ALCALDÍA**

#### **1. Saldo de cuentas.**

- Unicaja Banco: 238.159,21 euros.
- En ABCANCA: 150.452,86 euros.
- Y en el Banco Santander: 3.448,19 euros.

#### **2. Reparto extraordinario del Baldío de Torreseca.**

Indica de forma literal el señor Alcalde: *“Hace unos 20 días aproximadamente, se hizo efectivo el pago de un reparto extraordinario del baldío de Torreseca. En el caso de Cuacos, lo normal del baldío es que cada año repartan unos 5.000 y pico, 7.000 euros, en el mejor de los casos, según la población. Se ha repartido porque se hizo una licitación de lo de la leña y han repartido un reparto extraordinario de 45.000 y pico euros. Estamos hablando de 40.000 euros más a lo normal”.*

#### **3. Licitación del contrato mixto de instalación de placas fotovoltaicas en cubiertas de edificios municipales.**

Indica de forma literal el señor Alcalde: *“Es un proyecto cuyo valor es de 1.052.000 euros, pero ese valor se genera a lo largo de 15 años. Ese dinero no significa que tenga ese coste para el Ayuntamiento. Para el Ayuntamiento no tiene ningún coste. Todo lo contrario, tiene beneficios. En cuanto esté en funcionamiento esas placas, va a tener un ahorro inmediato en las instalaciones municipales. Colegios, dependencias municipales, piscinas municipales, etc. Y luego, con el paso del tiempo, se consolida una producción de energía que va a provocar excedentes. Nosotros vamos a tener suficientes y ese excedente se va a, con la debida ordenanza, habrá que hacer una ordenanza que regule eso, adherirse a una comunidad energética que se llama y se adherirán los usuarios interesados en el poder que, a priori, debería ser el pueblo entero porque va a significar un ahorro importante en su factura de luz. Que quede claro que para el Ayuntamiento no tiene ningún coste. Sin embargo, estamos hablando de uno de los proyectos de mayor*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

envergadura que gestiona el Ayuntamiento de Cuauhtémoc. En toda la historia de Cuacos”.

Sigue: *“En la licitación, la empresa que al final se ha quedado por esa adjudicación, el precio de licitación era de 1.052.000 euros. Ellos han ofrecido 1.036.000 euros. Era la única empresa que había también. Por lo tanto, no hay una baja temeraria ni hay nada anormal. Está adjudicado y es correcto. Pero decir que, de alguna manera, aunque es una mejora, ellos lo llaman mejora, pero de alguna manera se compensa esa bajada con la que van a hacer también una instalación de un cargador de vehículos eléctricos, para dos vehículos en un sitio que aún no está definido. Se han hablado varios, pero en una ubicación que será aquí en el pueblo donde se crea mejor”.*

#### **4. Asuntos urbanísticos.**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *“Hay diversas problemáticas, no solamente con expedientes sancionadores, hasta ahora en estos casos concretos no hay expedientes sancionadores, pero hay cuestiones que no se ajustan a priori a la legalidad, a la normativa que se debe haber aplicado y que no se ha aplicado. Tenemos el único apoyo de la mancomunidad. La mancomunidad emite informes que algunas veces son contradictorios entre sí. Es muy necesario este asunto por eso. Para distribuir, sí, lo ha dicho Luismi (en referencia al señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre), la responsabilidad que tengo yo en exclusiva y que puedo delegar, que no es delegar, que va a ser en un órgano colegiado, que al final quien tiene que firmar las licencias y las paralizaciones de obras va a continuar siendo este alcalde, pero ya hay un voto, por supuesto, insisto en eso, todo lo que llegue a la Junta de Gobierno Local tiene que ser previamente informado, como hasta ahora, con todos los organismos competentes que tengan que estar, carretera, confederación, mancomunidad, quien sea, y tramitar los escritos que provengan de las distintas partes en conflicto, partes colindantes, etcétera. Vais a tener, y especialmente los señores concejales, clarísima información al respecto y con antelación a todo eso, porque vais a enterar perfectamente, lo digo claramente”.*

Sigue indicando: *“Por eso es el tema de los de urbanismo y para hacer un adecuado seguimiento de obra, porque todos sabemos, en este caso, se dice que hay tres ojos, en este caso somos tres, pues seis ojos ven más que dos solos para echar una mano a la concejala de obra, también en el tema de la inspección de*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*obra, porque todos sabemos que muchas veces hacen obra y no se piden licencia, etcétera. Se intenta, siempre algo se escapa”.*

*Sigue añadiendo el señor Alcalde: “Todos estos asuntos pueden conllevar revisiones de oficio de esas licencias de obra. Las revisiones de oficio sí o sí son competencia exclusiva de pleno, tienen que venir a pleno y conllevan, mientras se está realizando la interposición de un contencioso-administrativo, etcétera, la paralización instantánea e inmediata de las obras en conflicto. O sea, no solamente las obras, la obra en sí y el que también se queja, también de la otra parte, o sea, paraliza todo. Hasta que eso se resuelve por la Junta de Extremadura, no por el Ayuntamiento. Venimos un poco como lo que hemos visto antes de las normas subsidiarias. El pleno da el visto bueno a que esa revisión la prosiga haciendo la Junta. Es el Consejo Consultivo de Extremadura que, en teoría, es un órgano independiente, porque lo conforman técnicos y abogados del Estado. No son cualquiera, eso en cualquier caso”.*

### **5. Concesión de subvenciones.**

*Indica el señor Alcalde de forma literal: “Hemos recibido y materializado ya el dinero, el Plan Integra Plus de este año que es para la contratación de personas con discapacidad que son casi 10.000 euros y ‘pecata minuta’, pero todo hay que decirlo, también para la adquisición de libros en la biblioteca de 655 euros casi. Eso está ya materializado. Lo del PER que hacía tiempo, pero que ya en el último pleno también ya lo dice que ya hemos pagado 24.100 euros del PER. Lo del PCEMO que es la chica que está en orientación laboral también hemos recibido un segundo pago. Eso es de la Junta que lo pagan en varias fases”.*

### **6. Proyectos de ADICOVER.**

*Indica el señor Alcalde de forma literal: “Hemos presentado dos proyectos no productivos al grupo de acción local, a ADICOVER, dentro del periodo que hay por un importe total de 35.000 euros. Uno es para la recuperación de una ruta, de la ruta de los abrevaderos y otra para intentar apoyar el arreglo de la cubierta de la torre de la iglesia. Aquí ha habido una cesión previa por parte de la diócesis de Plasencia para realizar los trámites, porque obviamente la iglesia no es nuestra, no es del Ayuntamiento, entonces se ha procedido. Digo también, y ya lo añado, que la ruta de los abrevaderos es un gran proyecto que es, como yo digo, muy transversal. Afecta beneficios a temas de turismo porque Patrimonio Nacional lo va a ofrecer. Hace tiempo este alcalde nos habló con Patrimonio Nacional. Se va a ofrecer realizar esa ruta con un valor añadido, a cambio de pagar con las entradas*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

al monasterio de Yuste. Es un proyecto de 25.000 euros con IVA y todo ya. Y lo de la iglesia son 9.000 euros con IVA. Es un apoyo a eso. El de la ruta, ambos los he tramitado yo. El de la cubierta de la torre de la iglesia, in extremis, porque se requieren como requisitos imprescindibles para presentar, tres presupuestos. Ha sido todo un poco curioso. Pero se ha metido ahí. Ya nos pedirán a subsanar. Pero ese no sé si va a salir adelante o no. El otro seguro que sí porque está al 100% y con plazo sobrado”.

### **7. Obras de la tercera fase de la residencia de Cuacos de Yuste.**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *“Estamos en periodo de presentación de ofertas para la tercera fase de la residencia que finaliza el 28 de marzo. Hay una duda también de plazo con una modificación por un pequeño error que, en el primer anuncio de 3 céntimos, que se tuvo que modificar. Entonces se amplió un poquito el plazo y el plazo acaba oficialmente es el 28 de marzo. A las 23.59 horas del 28 de marzo”.*

### **8. Actuación de Pilar Bollero, cantante extremeña de Copla Extremeña.**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *“Tenemos este domingo 22 de marzo una actuación de Pilar Bollero de la cantante extremeña de Copla Canción Española que se hace en un sitio un tanto inédito, pero se tiene que hacer en el Centro Día. Se va a hacer porque es de un programa que tiene la Diputación de Cáceres para los mayores, pero son canciones para el recuerdo. Es una actuación petit comité pero puede ir, por supuesto que está abierto para todos los que quieran ir. Será a las 11 de la mañana del domingo 22 de marzo, el próximo domingo”.*

### **9. Calendario de días festivos de 2026.**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *“Continuamos, no sé si os acordáis con el calendario de día festivo de este año se aprobó aquello de que estábamos un poco al albur del tema del Día de Europa, hacerlo festivo con la visita del Rey y cambiarnos el Lunes de Piedra por ese día. Pero a fecha de hoy aún no sabemos cuándo va a venir el Rey. De manera oficial aún no se sabe nada. Eso no se ha mandado aún y a priori sigue como festivo local el Lunes de Piedra”.*

Interviene el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez, para aclarar: *“El Día de Europa, ¿qué día es?”*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Indica el señor Alcalde de forma literal: *"El 9 de mayo, pero ese día no va a venir el Rey porque es un sábado. Ese dato ya lo sabemos, confirmado. Entonces, como llega antes por calendario llega antes el Lunes de Piedra pues es festivo el Lunes de Piedra. No se ha mandado porque en la Junta no te afecta que mandes un escrito con un sencillo escrito que puedo hacer yo sin problema ninguno, pero no te afecta que digas pues estamos a expensas de lo que nos diga Casa Real. Porque tú tienes que ya concretar una fecha y hasta la fecha no sabemos nada"*.

### **10. Remisión de cartas a vecinos para que se empadronen en Cuacos, debido a que residen en la localidad.**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *"En los últimos días y meses ya se han mandado cartas a vecinos que viven y residen habitualmente en Cuacos porque estamos apreciando que viven aquí y queremos que se empadronen aquí ya que estamos perdiendo población. No vamos a ser exquisitos con estas cartas que se han mandado a título informativo, como siempre se ha hecho, pero es verdad que de oficio el ayuntamiento puede darle alta a gente que sabe que está viviendo en Cuacos y que no está aquí empadronada. Si están en Cuacos, entendemos que están cómodos viviendo en Cuacos no lo sé, lo voy a decir de una manera clara que den el siguiente paso y que se empadronen en Cuacos. Ya está, que no pasa nada. Resultado, hemos mandado como 18 cartas o así, de gente muy claramente que están aquí, alegan cosas irrisorias en algunos casos. Lo aceptamos cualquier cosa que nos diga y que nos presente, lo hemos aceptado y de oficio no vamos a hacerlo, porque es hartito complicado y no vamos a hacerlo, y más que nada porque no tenemos personal ni policía local que certifique que realmente están viviendo, etc"*.

### **11. Reparto de leña del Monte Público.**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *"También sabéis que estamos hasta el 31 de marzo con el reparto de leñas del monte público. Sabéis que eso, la zona la señala el forestal, previa autorización de la junta, de la consejería correspondiente medio ambiente, se señala y se hace. Bueno, quiero decir que prometo de alguna manera estar al tanto de esas zonas, de esa señalización porque este año, bueno, y lo he vivido en experiencia propia con Moisés porque se ha hecho y es que es intransitable, no se puede coger los robles. Hay sitios que no se pueden coger sinceramente. Si yo estoy el día en que hay que ir allí a pie de campo digo que no, porque hay mucha gente que no va a poder cogerlo y soy consciente de ello y lo quiero hacer público por si no lo sabéis o por si era una crítica que tuvierais, pues yo la reconozco pero que no es culpa nuestra"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Sigue: *“Como acaba el 31, hay que esperar a que acabe el plazo luego es Semana Santa, presentéis un escrito, quien no lo haya recogido para la devolución de la fianza que pagáis en vuestro momento y se va a devolver. Estamos atados, pero es verdad que es un tema que el próximo año no porque es imposible”.*

### **12. Declaración de ruina de algunos edificios particulares.**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *“Pedimos informes de diversas casas que están en estado ruinoso especialmente en la parte antigua del pueblo y nos dijeron desde Mancomunidad que la primera que habría que actuar con las ruinas que hay en la plaza de España de un anterior alcalde, todo hay que decirlo, porque eso es bochornoso hay que actuar sí o sí, son ruinas inminentes. Este hombre a los requerimientos hechos desde Secretaría ha hecho caso ni ha contestado ni nada con lo cual este Ayuntamiento lo hará subsidiariamente, se le va a pasar a él y vamos a quedar eso limpio, luego ya restaurar tiene que hacerlo el que ya será un sancionado, ya sí habrá un expediente sancionador porque usted no ha respondido, no ha cumplido. Hay más casas como todos sabemos rápidamente en Gabriel y Galán, en Barrio Nuevo, que hay varias. Todas están controladas, desde el Ayuntamiento las perimetramos, ponemos vallas para que la gente aprecie que hay un peligro, pero no podemos hacer más porque es un proceso complicadísimo el actuar sobre esas edificaciones que están en ruina; pero según la mancomunidad hay unas que son más ruinosas que otras y corren más peligros”.*

### **13. Cambio del organigrama del Equipo de Gobierno**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *“En los próximos días, a lo mejor digo días y son 15 días o un mes, va a haber algún cambio, no lo llamemos crisis de gobierno porque no es tal crisis de gobierno. Es todo lo contrario, es buscar más cohesión, más cemento en el equipo de gobierno y oposición, y probablemente haya cambios en el organigrama actual, con cambios de denominaciones de concejalías, de delegaciones, obviamente, como habréis podido intuir, había una delegación específica en Paloma en el tema de los festejos taurinos. Si ahora esa competencia pasa a la Junta de Gobierno Local, obviamente eso queda ya sin sentido. Urbanismo, que es una competencia que tenía yo y que delego en la Junta de Gobierno Local, pues obviamente igual queda sin sentido. Y denominación para ajustarnos un poco a lo que son los ministerios, las futuras consejerías, la denominación, porque, bueno, pues ya ahora en vez de Economía Verde y Circular, por ejemplo, que lo tiene antes, pues no tiene sentido porque ahora es Transición Ecológica, por ajustarnos un poco a la nueva denominación”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

### **14. Renuncia del señor Alcalde de compensación de vacaciones en nómina.**

Indica el señor Alcalde de forma literal: *“Bueno, pues del año 2025 tengo pendiente de disfrutar, pues no sé si es por culpa mía o por lo que sea, ya está, pero para uno, pues como 15 días, en número redondo, 15 días de vacaciones. Bueno, pues lo que me corresponde cobrar, no lo voy a cobrar. Voy a renunciar a ello, que son en torno a unos 1.000 euros, pero que esto lo hago yo, porque yo quiero hacerlo, porque ya no hay tiempo para yo disfrutar las vacaciones del año pasado, ya no hay tiempo en material. Se puede legalmente hasta el 31 de marzo, entonces, yo quiero hacerlo así, ya lo hice en otras ocasiones”.*

### **DÉCIMOSEGUNDO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- 1. CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *“En primer lugar, desde el Grupo Municipal Cáceres Viva, queremos felicitarle por cumplir, como siempre, la palabra de celebrar los plenos por la tarde. Usted siempre nos ha dicho, en reuniones con usted, que va a hacer los plenos por la tarde, y de momento, mentira. No sé qué motivo. Sabe usted que estamos trabajando, y yo creo que los plenos se deberían hacer por la tarde, para que estemos todos los miembros y la gente pueda venir. Sí, pero los que vienen, algunos porque están enfermos, algunos porque están jubilados, pero yo creo que los plenos se deben celebrar por la tarde”.*

Responde el señor Alcalde: *“Bueno, ¿es ruego o es pregunta?”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Una pregunta”.*

Añade el señor Alcalde: *“Bueno, yo creo que es un ruego, más bien, pero bueno”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Porque siempre se ha reunido con nosotros, y siempre, sí, sí, no te preocupes que, por la tarde, no te preocupes que por la tarde”.*

Añade el señor Alcalde: *“Está diciendo que me reúno con vosotros, lo cual creo que es bueno”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“No, le convocamos nosotros la reunión para hablar con usted”.*

Añade el señor Alcalde: *“Bueno, la convoca el alcalde”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Bueno, nosotros se lo decimos, y usted lo acepta. Me parece bien, me parece muy bien”.*

Añade el señor Alcalde: *“Usted sabe que legalmente tiene su tiempo para venir a los plenos como personal electo en su trabajo, que se lo tienen que dar. Que se intente hacer por la tarde, pues te prometo, y lo sigo prometiendo, que se va a intentar, pero que, de verdad, que coordinar al personal, el secretario”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Al secretario se lo he dicho yo, y me ha dicho que no había ningún problema”.*

Añade el señor Alcalde: *“Sí, bueno, ya, pero usted va a decir lo contrario, pero al petit comité, pues no le hace gracia. Es un secretario. Entonces, bueno, se va a seguir intentando”.*

- 2. CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *“¿Cuándo se van a empezar las obras del polígono industrial? Tenemos que ingresar el dinero”.*

Responde el señor Alcalde: *“Del polígono industrial, las semanas, eso está ingresado desde diciembre de 2024”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Dirá que como usted tiene plazo hasta 2027, pues no ejecuta las obras hasta 2027”.*

Añade el señor Alcalde: *“Pues ya se está respondiendo”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Pero, pero es que yo creo que está el dinero ahí ya, es una obra que urge. Y yo creo que eso ya se tenía que haber hecho”.*

Añade el señor Alcalde: *“Está pendiente de informe del secretario para hacer la licitación. Después de Semana Santa sale la licitación”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Después tendremos el mismo problema con el tema de los materiales, que subirán los materiales, y el mismo problema, modificación de memoria o de proyecto,*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

porque han subido los materiales. Ya verá, ya verá. ¿Se acuerda de lo que estoy diciendo? Otra, ¿por qué no se han comprado?”

3. **CÁCERES VIVA. Pregunta D. Lui Miguel Corral Alegre:** “Se han comprado algunos productos de la ruta de Carlos V aquí en Cuacos de Yuste. ¿Por qué no se han comprado? Que no lo expliquen. ¿Se han comprado algunos? Sí. ¿Pero por qué no se han comprado en otros sitios? ¿Por qué no se han comprado en las otras tiendas? ¿Por qué? Como siempre se ha hecho. ¿Por qué motivo? Quiero que nos deis explicaciones. Que digan el motivo por qué no se ha comprado en Cuacos”.

Responde la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: “El motivo es que no hemos comprado. Cuando todos los años he comprado, tú sabes que yo también he comprado todos los años. Yo le dije al señor secretario, que hemos estado en conversaciones, que la ruta de Carlos V. Es una ruta muy cara. Y sabes que nos gastamos muchísimo. Entonces yo le dije donde siempre lo comprábamos. Pues me dijo que tenía que pasar, que vimos las facturas y teníamos que pedir presupuesto en otro sitio”.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: “¿Se han pedido presupuestos en Cuacos?”

Responde la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: “No ha hecho falta. Con las que hemos tenido”.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: “Eso se tiene una reunión con ellos dos o tres meses antes con las tiendas y se llega a un acuerdo”.

Añade el señor Alcalde: “De todas maneras, con esos presupuestos de otros años. Que han subido las cosas. Ha habido un ahorro en relación a esos presupuestos de 800 euros”.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: “Se llega a un acuerdo con las tiendas del pueblo. Y hay que comprar en Cuacos. Hay que comprar en Cuacos”.

Responde la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: “¿Tú compras aquí en Cuacos toda la compra de eso?”





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Mira, no tengo nada en contra. Al señor Marcial se le ha comprado el aceite. ¿Por qué no lo habéis comprado también en Jaraíz?”*

Responde el señor Alcalde: *“Y el pimentón también se ha comprado aquí en Cuacos”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Y factura de un año del pimentón de cincuenta y tantos euros. Desde el 2025 de enero. Bendito sea Dios. Y había comprado el pimentón solamente a una fábrica. ¿Por qué no lo había comprado en toda la fábrica? Como siempre se hacía”.*

Responde la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“Porque tenía pimentón, Luismi, por eso no lo compré en otra fábrica”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Siempre tenéis una excusa. Hay que comprar en el pueblo”.*

Añade la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“Y luego yo hice una compra bastante grande. Compré garrafas de aceite. Morcillas, chorizos, quesos, café. Hice una compra y tengo un testigo que va conmigo. Y me dijeron que donde comprara el pimiento, comprara el resto. ¿Te parece bien?”*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“No, no, si ya lo sé. Si yo sé todo”.*

Añade la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“Yo no he pedido comprar”.*

Añade el señor Alcalde: *“Se ha seguido el proceso legal de contrato menor. Lo puede certificar el Secretario”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Tú date cuenta. Coincidencia. Se compra en SUPERGORIA porque está trabajando el hijo de la señora concejala”.*

Añade la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“Escucha que mi hijo es un repartidor. Mi hijo no sé qué va a comer el pimiento. Qué bien informado que tienes. Es que la gente, los vecinos me lo dicen. Porque te enseñó en todas las fotos qué hizo en la ruta”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Pero qué coincidencia que se compra en la tienda. Yo creo que el cachondeo aquí sobra”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*Son cosas más serias de lo que se está hablando. Yo creo que son cosas serias de lo que se habla y no el cachondeo que hay aquí”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Yo digo una cosa. Es que os metéis en unos follones. Y da igual donde se compren”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“¿Cómo va a dar igual? Hay que comprar las cosas Cuacos. No me vengas con tonterías, por favor. No me vengas con tonterías. Vamos a ver”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“¿La ruta qué es? ¿De Cuacos solo? No. La ruta es de todas La Vera. ¿Qué compran en Jaraíz? ¿Qué compran en Aldeanueva? ¿Qué compran en Losar? Qué más da donde compren. Vamos a ver. Yo te digo una cosa que te lo ha dicho Paloma: ¿Tú compras todo aquí en Cuacos? De verdad, ¿compras todo?”*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Según las cosas que sean necesarias”.*

Interviene el Secretario municipal para indicar que, para la contratación de servicios por contrato menor, se buscan, al menos, tres presupuestos. Y de los presentados se escogió el más barato, como indica la ley.

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“¿Pero de la tienda de Cuacos también?”*

Añade el señor Alcalde: *“De otros años, y aun así era más caro”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Se llega en acuerdo con las dos tiendas. Aunque después esté el título más caro”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Y todos somos personas, y somos personas que vivimos en el mismo municipio y somos vecinos. Si podías, se podría haber hablado con el...Lo podéis mejorar, sí. Además, que se hubiera caído por su propio peso si te dicen que no. Esto hubiera sido muchísimo más fácil. Pero es que ni siquiera habéis dado la oportunidad, pero es que ni siquiera habéis dado la opción”.*

Sigue: *“No me parece bien. No me parece bien que os dijeran vete a comprarlo donde tenga”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Entonces, ¿se va a comprar o no se va a comprar?”*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *"No, porque no hubiera dado la oportunidad. Porque os habéis ido antes a otros sitios. ¿Se ha dado la oportunidad? No. ¿Es más barato? Me parece estupendo. Todo lo que sea más barato, fenomenal"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Se habla con las dos tiendas"*.

4. **CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *"¿Cuándo tiene usted previsto de poner la caldera del colegio? Hubo una subvención"*.

Responde el señor Alcalde: *"Sí, también. En licitación de aquí a nada, para que para invierno que viene esté hecho. También tenemos hasta el 30 de junio de 2027"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Siempre todo a esperar"*.

Añade el señor Alcalde: *"No, pero para que no llevemos a confusiones. No presentemos querellas criminales que he malversado el dinero. Que hay plazo"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Usted sabrá. Usted lo que haga es jugar con el dinero. Yo creo que eso sobra. Todo lo que dice está sobrando"*.

5. **CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *"¿En qué situación se encuentra la depuradora? ¿Cómo se encuentra la depuradora? ¿Está funcionando bien?"*

Responde el señor Alcalde: *"Sí. Tú lo sabrás alomejor mejor que yo"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Bueno, usted es. Le llegarán informes"*.

Añade el señor Alcalde: *"Bueno, sois vosotros los que avisáis"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"¿Tiene usted pruebas?"*

Añade el señor Alcalde: *"Sí"*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *"Pues las enseñe. ¿En qué situación se encuentra la depuradora?"*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor Alcalde: *“Pregúnteselo al Consorcio MásMedio. Hay un teléfono que está abajo y publicitado en el bando móvil. No tengo información desde hace un mes y medio o dos meses de ninguna incidencia en la depuradora. No me ha llegado nada. Si ha habido algo, al menos no me ha llegado”.*

6. **CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *“¿Se ha presentado el informe de control en el Tribunal de Cuentas del año 2023?”*

Responde el señor Alcalde: *“Hay también otra historia por otra secretaria que hubo una denuncia a una persona del Tribunal de Cuentas que le está pasando esta información. Eso es un delito y muy gordo. Yo ya lo dejo caer. Que lo conteste el secretario porque es un tema absolutamente de Secretaría-Intervención”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Yo estoy preguntando el tema cómo está la situación esa”.*

El Secretario municipal indica que en ese momento no tiene la información necesaria para poder contestarle adecuadamente y se le pide que lo pregunte por escrito.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Yo estoy preguntando y quiero que se me conteste por escrito”.*

7. **CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *“¿En qué situación se encuentran las obras de AESA en el 2025-2026 paralizadas? ¿Por qué están paralizadas las obras?”*

Añade el señor Alcalde: *“Pues ya te lo has contestado tú”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Pero yo quiero saber por qué están paralizadas. ¿Por qué están paralizadas?”*

Añade el señor Alcalde: *“Porque, como tú sabes, siempre ha habido suspensión entre las obras del PER porque las hay”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Yo creo que cuando se hace una obra hay que saber, hay que tener todos los informes, hay que tener todas las cosas”.*

Añade el señor Alcalde: *“Está en todos los informes”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“¿Por qué está parada? Explique aquí que se entere la gente por qué está parada la obra”*.

Añade el señor Alcalde: *“No es por nada de especial. Porque hay otras prioridades y eso ya se hará. Hay que proseguir con el arreglo de la calle Cáceres que es la obra que ha incidido porque el resto son desbroces. Que ya se ha hecho algo. Ya te lo estoy diciendo porque hay otras prioridades”*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“¿Otras prioridades cómo cuál?”*

Añade el señor Alcalde: *“Pues otras obras que necesitan más urgencia que esa, como estás tú hablando de la calle Cerezo, no perdona de la Calle Electricidad”*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“No, pero a esa nunca ha estado parada”*.

Añade el señor Alcalde: *“Sí, ha estado parada otras veces. No pasa nada. Está suspendida ahora mismo.”*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“¿Y cuándo tiene pensado reactivarla?”*

Añade el señor Alcalde: *“En cuanto se pueda”*.

**8. CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre: “¿Cuándo piensa presentar la cuenta general?”**

Responde el señor Alcalde: *“Vamos a ver. Voy a poner un tope a preguntas porque vamos a ver. Lo primero, y que lo sepa la gente que está aquí, por obligación de que yo te conteste, no tengo ninguna. Pero tienes que presentar por escrito. Y tengo la dignidad de contestar. Entonces, corta ya y da oportunidad al otro grupo porque creo que no procede que estés preguntando”*.

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Como es cada tres meses, pues ahora que toca es cuando podemos defendernos”*.

Añade el señor Alcalde: *“No, defenderte no. Puedes preguntar, no defenderte de que te vas a defender. Es que te estaré yo acusando aquí de algo”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Pero que estamos aquí preguntándole y queremos que usted nos explique la cosa”.*

Añade el señor Alcalde: *“Bueno, pero que no tengo obligación. Insisto, corta un poco y si no os voy a tasar preguntas. Máximo ocho o las que sean. No aquí dos folios porque es una pasada. Es que nos eternizamos aquí”.*

9. **CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *“¿Cómo está la situación de la TUA?”*

Responde el señor Alcalde: *“Mal. De la TUA mal. Mal que hay que pagar”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“¿Cuánto es la cantidad?”*

Responde el señor Alcalde: *“Pues ni lo sé ahora mismo. En todas las que llegan se dan todas las largas que se pueden y se solicitan fraccionamientos. De momento estamos con la misma, con la misma, con la del 2024. Creo que con un fraccionamiento he estado pagando 600 euros todos los meses, 600 y algo. Todos los meses durante cinco años. Ya nos ha llegado para solicitar fraccionamiento porque lo pido yo, claro. Ellos piden que se pague todo de golpe, del 2022 que fue una de las que se recurrieron pero lo han denegado. Entonces, de manera cautelar el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid dicen que hay que pagar. Se ha solicitado un fraccionamiento. No se ha solicitado aún, insisto. Lo solicité conscientemente mal pedido para ganar tiempo. Nos han mandado el modelo oficial donde hay que pedirlo y lo voy a pedir. Tengo hasta el 1 de abril con el visto bueno del secretario que lo sabe ya. Vamos a pedir un fraccionamiento de la del 2022 pero eso se paga de manera cautelar. Es decir, que si al final hay una resolución definitiva nos lo tienen que abonar. Eso es importante. Es un milagro, lo digo entre comillas conociendo a la Confederación, de que den un fraccionamiento de una del 2022, porque de las recientes sí que lo dan sin poner pega pero la del 2022 pensaba yo que no lo iban a dar y sí lo van a dar el fraccionamiento. Luego está la del 2025 y la de este año. O sea, ¿cuánto suman? De media, 40.000 cada una 4 por 3: 120.000 euros”.*

10. **CÁCERES VIVA. Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *“¿Va a tomar usted alguna solución, tras varias quejas que nos llegan a Cáceres Viva, de los bares, tiendas para hacer un pequeño aparcamiento en la plaza sobre la zona de Marta?, alguna solución para las tiendas, para los bares para no sé, algo que ya lo estuvimos hablando estuvo Ancelotti, estuvo su hermano*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*Antonio estuvo Paloma y usted que llegó y usted que llegó ahí; y yo creo que las rayas esas amarillas que se han pintado en la calle Barrio Nuevo yo creo que sobran algunas rayas estamos prohibiendo aquí de que la gente pare, para un momento a comprar una barra y la Guardia Civil, saca denuncia”.*

Responde el señor Alcalde: *“No me han transmitido nada. Yo ya lo sé porque me llegó algo, cuando llegué algo de la conversación, escuché me llegó algo pero sinceramente no estaba esperando a que me lo dijeran y no me lo han dicho, que yo ya lo intuyo se puede mirar de hacer algo y en un lado que se pueda estacionar. Entonces se puede estudiar”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Hay varias quejas, hay varias quejas de las tiendas”.*

Añade el señor Alcalde: *“Los estacionamientos en la plaza tienen su parte buena y su parte mala. Para los bares creo que tienen su parte buena, porque genera negocio poder poner terrazas abismales y que se les permiten y que se hacen muchas cosas. No voy a entrar en profundidades creo que a los bares en concreto les favorece; a las tiendas parece que no tanto pues bueno, tendremos que buscar una solución, si lo habéis hablado y encima está más o menos consensuado, pues blanco y en botella, habrá que establecer una zona para que se pueda estacionar”.*

Añade la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“Eso me parece bien. Para que tengan por lo menos para comprar”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Siempre se podría hacer con tiempo”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Sí, se puede poner una placa de 15 minutos, o algo”.*

Añade el señor Alcalde: *“Lo que pasa es que yo sé lo que ocurre, lo que ocurre aquí lo que ocurre en España, porque tienes que poner el listón muy alto porque la gente, de por sí, se lo salta. Entonces, en cuanto permitamos en una zona vamos a tener la plaza llena de coches”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“No, no, no”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Solamente una zona. Pones una placa allí”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor Alcalde: *“Ya, lo sé, yo sé lo que pasa yo sé lo que pasa, que parece súper fácil”.*

Añade el señor concejal del PP, D. Antonio Hernández García: *“Y, si se ve que no se cumple, ¿qué pasa?”*

Añade el señor Alcalde: *“Pues se llama a la Guardia Civil”.*

11. **CÁCERES VIVA, Pregunta D. Luis Miguel Corral Alegre:** *“Me gustaría que algún que ver si usted dejara de algún vecino que le quisiera hacer alguna pregunta al final del pleno pues que nos la hiciera a cualquiera de la corporación, algún vecino que nos quiera decir alguna pregunta”.*

Responde el señor Alcalde: *“No lo entiendo. Pero lo haces tú por ellos, ¿no?”*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Que usted diera la palabra al final del pleno ¿algún vecino quiere decir alguna cosa? ¿al público? En general a usted, a cualquiera”.*

Añade el señor Alcalde: *“Pero se entra en una dinámica muy complicada porque ya lo hemos hecho alguna vez y se entra en una dinámica muy complicada”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“En otros ayuntamientos la gente puede que lo dice el Alcalde”.*

Añade el señor Alcalde: *“En muy pocos; dígame uno”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Jaraíz de la Vera”.*

Añade el señor Alcalde: *“No lo sé, preguntaré a su Alcalde cómo lo tiene organizado”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“No sé si Ángel lo sabrá. ¿No sabe nada, Ángel? Escucha los plenos, que yo los escucho. El Alcalde es Jaraíz cuando va a terminar el pleno: ¿algún vecino quiere decir algún miembro de la corporación alguna pregunta?”*

Añade el señor Alcalde: *“Lo tendré en cuenta, pero ya se le ofreció la oportunidad en su momento y es complicado”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal del PP, D. Antonio Hernández García: *“Yo creo que si es una cosa particular de un vecino, yo creo que lo tiene que hacer de otra manera al Alcalde”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Voy a contestarle a Luis Miguel, el portavoz socialista tiene ya el despacho disponible a cualquier vecino, de hecho, yo recibo a muchos vecinos”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Y Cáceres Viva”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Ay, muchas gracias ya tenemos despacho”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Ya es hora”.*

Añade el señor Alcalde: *“Ya lo tuvieron, pero lo dejaron”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“También le quería dar las gracias a Ángelotti (en referencia al señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez) por lo que ha dicho esta mañana en la Comisión de Cuentas, que es una falta de respeto de no venir a los plenos. Si usted estuviera en el mismo caso que yo estoy, veríamos a ver ¿vale? Y después al señor alcalde otra, darle las gracias por lo que ha dicho en la Comisión de Cuentas que yo hacía muchos gastos al Ayuntamiento”.*

Añade el señor Alcalde: *“Y los hacías”.*

Añade el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“¿Y usted no lo sabía? ¿A espaldas suyas? ¿Empiezo a decirle cosas que usted ha hecho? Me voy a callar, por eso le doy las gracias. Me voy que me tengo que ir a trabajar venga, dime, pero yo tengo que irme yo estoy en mi trabajo y tengo un tiempo y me tengo que ir por eso digo que se hagan los plenos por la tarde, pero es que tú estás diciendo que me vas a hacer una pregunta. ¿Va a haber alguna pregunta para Cáceres Viva?”.*

Responde el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Que te vayas si quieres. A mí no me lo digas. Yo a ti no te voy a hacer una pregunta. Tengo que hacer una pregunta al Alcalde, ¿por qué a ti?”*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Que quieres hacer una pregunta”*.

Responde el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Había escuchado a mí, discúlpame si he escuchado mal”*.

Responde el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Si te tienes que ir, vete. Y te voy a contestar la falta de respeto, sí señor. Es una falta de respeto al no asistir a los plenos y primero, no comunicarlo”*.

Añade el señor Alcalde: *“Sí lo comunica. Siempre lo comunica”*.

Responde el señor concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre: *“Estás hablando ya de más”*.

QUEDA CONSTANCIA DE LA SALIDA DEL ACTO DE LA PRESENTE SESIÓN DE PLENO POR D. LUIS MIGUEL CORRAL ALEGRE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL CÁCERES VIVA, A LAS 14:00 HORAS.

12. **PSOE. Pregunta el señor concejal D. Ángel Frías Domínguez:** *“Lo de la residencia, vamos a ver. Has dado las cuentas y más o menos son unos 400.000 euros en las cuentas, ¿no? De los tres bancos que hay, más o menos. ¿Ahí entra también el dinero que está apartado para la residencia?”*

Responde el señor Alcalde: *“Sí, y ya lo sabe. Ya se te dijo ayer. Ayer, en la reunión que tuvimos, en la comisión. Yo digo el total que hay. Tomadlo como queráis. Ayer se habló, se profundizó en una cosa que se llama criterio de caja única, lo sacó a colación Ángel. El criterio de caja única significa que, aunque ese dinero esté asignado para un fin concreto, que es lo legal y lo correcto, tampoco es ilegal usarlo si hay necesidad. Ya está, es lo que dice, y lo mantengo y lo defiendo ante quien nada falta, porque así funcionan en todos los ayuntamientos”*.

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Pero ese dinero es una subvención que, si no se ejecuta, hay que devolverlo. Quiero decir, eso hay que tenerlo en cuenta”*.

Añade el señor Alcalde: *“Clarísimo. Colaboremos todos, los que estamos aquí y los que están abajo, en que se presenten ofertas a esto mismo. Yo creo que es una inversión importante. Muchos se han criticado. Pues estamos en ello. Ayudar,*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*echar una mano para que presenten ofertas, empresas que seguro que todos conocéis, a empresas constructoras. Luismi lo sabe (en referencia al concejal de Cáceres Viva, D. Luis Miguel Corral Alegre), está en una empresa constructora. Lo sabe su jefe; aún no han presentado nada. Podían presentar algo y echar una mano, que mucho les interesa”.*

13. **PSOE. Pregunta el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez:** *“Hay otro peligro. Lo estamos viendo en este invierno, que había mucho aire. Tenemos ahí el parque de la entrada, que tienen unos árboles ahí, como grandes, de más de grandes. ¿No podría ser eso, podarlo o cortarlo de alguna manera, para que no fueran tan peligrosos? Tienen peligro esos árboles. Y ahí van más niños, más niños, que son árboles peligrosos. Algún día podemos tener algún disgusto”.*

Añade el señor Alcalde: *“¿El de qué entrada? ¿El de Aldeanueva? Ahí hay un álamo que es muy grande”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“El del saltamontes”.*

Añade la señora concejala del PP, Dña. Paloma Martín Yubero: *“Es que ahí hay árboles muy grades”.*

Añade el señor Alcalde: *“Los álamos es que son enormes”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Y también hay una finca particular ahí, o del arroyo. Tiene árboles ahí, también se le puede notificar que quiten esos árboles”.*

Añade el señor Alcalde: *“Lo de la finca particular no está tan claro. Pero eso ya en su momento se ha investigado y no es particular”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Quiero decir, gestionándolo con carretera...”*

Añade el señor Alcalde: *“Quiero decir. No he dicho nada, y perdóname que te interrumpa. Porque no sé si me vas a hacer la pregunta, pero lo quiero hacer. Porque al final ves comentarios, que no son malos. Pero bueno, que nos ayudan a mejorar también el Facebook; del tema de las farolas de la carretera, de un trozo que me está afectando a mí también, porque también estoy a oscuras. Pero es verdad que hay una parte que está más a oscuras que otras. Hay un problema, hay una derivación que la ha descubierto personal de Iberdrola y hay que solucionarlo.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*Entonces, mientras tanto, las farolas tienen que estar así. Las que están, que podía haber sido todo, pero son las que son, es alumbrado público, no es en los domicilios, que gracias a Dios está bien todo, pero hay un problema de una derivación, curiosamente, es de la otra parte, de la otra punta del pueblo, la derivación de la otra punta, o sea, por dónde estás hablando tú, por donde está el parque precisamente, y la derivación consiste en que se están electricizando los báculos de las farolas del otro lado. Imaginaros el peligro que es eso con la derivación. Entonces hay que solucionarlo y las farolas tendrán que estar apagadas. Creo que lo solucionará hoy, pero tendrán que seguir apagadas el tiempo que haga falta, pero es crucial solucionar eso, porque podemos tener un mal mayor”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“¿Qué te parece si se comunica a los vecinos?”*

Añade el señor Alcalde: *“Lo he comunicado mediante un bando móvil”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“¿Cuál es la razón? ¿Es por la seguridad y demás? Yo creo que si se explica las razones por las que se hacen las cosas”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Está en pleno, ya se está hablando”.*

Añade la señora concejala de Cáceres Viva, Dña. María Isabel Delgado González del Pino: *“Es una sugerencia, que es la manera de que los vecinos se queden tranquilos Me quedo sin luz, pero ya sé que es mi propia seguridad”.*

Añade el señor Alcalde: *“No, no, sin luz no, es alumbrado público”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“No, no, no, sin luz”.*

Añade el señor Alcalde: *“¿En las casas? ¿ De quién?”*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Pues precisamente yo. En mi casa rural se va la luz. Y un vecino, Cipri también”.*

Añade el señor Alcalde: *“Pues es por la derivación y demás”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Vamos a ver, el problema es todos los días”.*

Añade el señor Alcalde: *“A ver, todo esto surge, lo voy a decir con nombre y con apellido, no quería, pero bueno, surge donde Carlos el de Orencio, que está en*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*la otra punta, donde está el parque. Es donde surge el problema, que dice él que en cuanto se enciende el alumbrado público, la farola, se le van las luces de casa. O sea, a veces lo notamos en otras casas también, que parece que hay como un cambio de potencia, que bueno, puede ser que bajen o suban las tensiones. Pues eso es un indicativo de que hay una derivación, un problema”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Es que ya no es mi vecino, es que ya hay tres”.*

Añade el señor Alcalde: *“Tendremos que solucionarlo y en ello estamos”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Ya, pero bueno, que no hemos llegado a traerlo al ayuntamiento ni a pleno ni nada, hemos intentado solucionarlo, pero no hemos sido capaces. ¿Entiendes? Y Cipri, lo está sufriendo”.*

Añade el señor Alcalde: *“Están en ello, con personal de Iberdrola”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Ya, ya, vamos a ver, que me consta que sí. Que me consta que sí. Que sí, que sé que ha venido esta semana dos veces. Sí, lo sé. Pero que sigue saltando la luz, que nos quedamos sin luz. Ya, pero bueno”.*

Añade el señor Alcalde: *“Se soluciona fácilmente, también es verdad. Lo han dicho, que es fácil, que se detesta y ya”.*

Añade el señor concejal del PSOE, D. Ángel Frías Domínguez: *“Es que puede ser, es que es un peligro, es un peligro grave. Ya, ya, por eso que se va olvidando. Lo tenía apuntado y no se me ha olvidado”.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de pleno ordinario a las 14:07 minutos del día 19 de marzo de 2026.

En Cuacos de Yuste, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor y Tesorero,

D. David Moreno Rodríguez.

---

**Ayuntamiento de Cuacos de Yuste**

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail: secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

El Alcalde-Presidente de la Corporación,

D. José María Hernández García.

